



San José de Cúcuta, 31/10/2016

Doctor
JUAN MANUEL SANTOS CALDERON
Presidente
República de Colombia
Calle 7 N. 6-54
Bogotá, D.C.

Asunto: Propuestas del Gremio Transportista

Respetado Señor Presidente:

Reciba nuestros más sinceros agradecimientos por tan importantes esfuerzos que viene realizando por esta frontera y la paz de Colombia.

En este marco, vemos con preocupación que desde el anuncio de apertura de frontera el pasado 13 de agosto a la fecha no se ha reactivado el comercio binacional de manera eficiente y con el volumen que se requiere, este departamento después de 14 meses de cierre, se viene viendo afectando especialmente en el transporte de mercancías y carbón hacia Venezuela.

Dado esto hemos identificado tres acciones estratégicas para dicho intercambio se lleve a cabo de forma adecuada y segura:

1. Agilización de los trámites por parte del Ministerio de Transporte para la obtención de los permisos necesarios para el transporte de carga y a su vez mientras se presenta la documentación necesaria, solicitamos una prórroga en tiempo e iniciar de manera inmediata la operación.
2. Normalización del horario diurno del paso fronterizo dando solución a los problemas de seguridad y eficiencia en costos, entre otros. Proponemos una apertura del paso fronterizo durante el día, con un carril peatonal y un carril para los vehículos de carga.



3. Solicitar una reunión Binacional con instituciones de los dos países y gremios de transporte para que haya una apertura definitiva para todas las cargas específicamente (Carbón).

Así las cosas, solicitamos nuevamente su apoyo para subsanar las situaciones mencionadas anteriormente y de esta manera cumplir con los plazos y metas pactadas para que de manera inmediata el transporte de carga se pueda reactivar incentivando el empleo y la formalidad.

Agradeciéndole siempre todo su apoyo para esta frontera con mis sentimientos de consideración y respeto.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO LUNA ROMERO
Presidente Ejecutivo

Copia: Dr. Jorge Eduardo Rojas, Ministerio de Transporte
Dra. Maria Angela Holguín, Ministerio de relaciones Exteriores
Dr. Santiago Rojas Arroyo, Dirección General Dian

Elaborado por: Rubiela Ceballos Leiva
Revisado por: Carlos Eduardo Luna Romero